Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7973-M-GD

La Joya de los Sachas, 27 de octubre de 2026

PARA: Sra. Mgs. Linda Leyda Sancan Lino
Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

ASUNTO: REMITO SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROYECTO DEL BARRIO LA MAGDALENA 2

De conformidad al Oficio Nro. 0875-MO-P-GADPO-2026-OF, de fecha 27 de octubre del 2026, suscrito por la Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez, Prefecta de la Provincia de Orellana, mediante el cual solicita la delegación de la gestión de competencia y la cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de cancha tipo GADPO: cubierta metálica, graderíos, escenario y obras complementarias, barrio La Magdalena 2, parroquia La Joya de los Sachas, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana"

A través del presente, dispongo a Usted, se sirva atender el requerimiento según corresponda.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:
- GADMCJS-SG-2026-4898-E-GD

Anexos:
- OFICIO Nro.0875-MO-P-GADPO-2026-OF-signed (1).pdf

NUT: GADMCJS-2026-23021

Acción	Siglas Unidad	F
Elaborado por: Shirley Belén Espejo Zamora	SG	202